

CONSEJO DE DIRECCIÓN ACTA No. 001 DE 2019

FECHA: 26 de enero de 2019

HORA: 7:00 a.m.

LUGAR: Sala de Juntas de UISALUD

ASISTENTES:

Profesor Gonzalo Alberto Patiño Benavides - Delegado personal del Sr. Rector de la Universidad.

Dr. Gerardo Latorre Bayona – Vicerrector Administrativo.

Profesor Jaime Alberto Camacho Pico - Representante de la Universidad.

Profesora Myriam Ruíz Rodríguez - Representante de la Universidad.

Profesor Jorge Humberto Martínez Téllez - Representante del Sector Docente.

Sra. María Claudia Caballero Badillo - Representante del Sector Administrativo.

Dr. Gonzalo Gómez Patiño - Director UISALUD.

AUSENTES

Profesor Álvaro García Pinzón – Representante de los Pensionados.

Profesor Orlando José Gómez Moreno – Vicepresidente de la Asociación de Usuarios.

INVITADOS

Dra. Isabel Reyes Orduz - Secretaria del Consejo de Dirección.

ORDEN DEL DÍA

- 1. Verificación de quórum y aprobación del Orden del Día.
- 2. Consideración Acta Nº010 de 2018.
- 3. Presentación Informe de Gestión UISALUD 2018.
- 4. Asuntos de Miembros del Consejo de Dirección.
- 5. Lectura de correspondencia.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se da inicio a la reunión a las 7:30 a.m., siendo presidida por el Profesor Gonzalo Alberto Patiño Benavides.



CONSEJO DE DIRECCIÓN ACTA No. 001 DE 2019

1. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Verificado el quórum y aprobado el orden del día, se da inicio a la reunión.

2. CONSIDERACIÓN ACTA Nº010 DE 2018

No se realizan observaciones. El Consejo de Dirección la aprueba por unanimidad.

3. PRESENTACIÓN INFORME DE GESTIÓN UISALUD 2018

El Dr. Gonzalo Gómez Patiño presenta al Consejo de Dirección el informe de gestión de la vigencia 2018, el cual forma parte integral de la presente acta, destacando los siguientes aspectos:

3.1. Dirección Estratégica y Gestión de Calidad

- UISALUD está involucrado dentro de los procesos de apoyo de la Universidad como una Unidad Especial. Cuenta con un mapa de sub procesos para el sistema de gestión de calidad, dirigido al beneficio del usuario y enmarcado en tres grandes grupos: Gestión de la Prestación Directa del Servicio de Salud, Gestión del Aseguramiento y Gestión Estratégica y Administrativa.
- Con el apoyo de la División de Mantenimiento Tecnológico de la UIS, se levantaron y
 actualizaron las hojas de vida de cada uno de los equipos biomédicos y se dio
 cumplimiento al Plan de Mantenimiento y Plan de Calibración. El 80% de los equipos
 biomédicos de UISALUD son nuevos.
- Los indicadores de oportunidad en la asignación de citas, se encuentran en un 100% bajo el estándar establecido, el cual se fijó teniendo en cuenta el histórico del Sistema de Salud Propio de la Universidad, siendo de manera notoria inferior al referente nacional.
- El nivel de satisfacción general con el servicio recibido se evaluó mediante la escala de Likert de 1 a 10, siendo 1, extremadamente insatisfecho y 10 muy satisfecho. En el rol prestador el 99,04% y en el rol asegurador el 97,38% de los usuarios encuestados se



CONSEJO DE DIRECCIÓN ACTA No. 001 DE 2019

encuentran en la escala de satisfacción en un nivel igual o mayor a 8, respecto al servicio recibido durante la atención, lo cual indica que UISALUD mantiene adecuados procesos de selección, evaluación y control de sus actividades misionales y de apoyo, con el ánimo de ofrecer a sus usuarios servicios de calidad en todo nivel de atención.

• Durante el año 2018, el Servicio de Información y Atención al Usuario - SIAU de UISALUD, recibió un total de 86 PQRSR (peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y reconocimientos), de las cuales un 64% corresponden al rol prestador (gran parte referentes a la infraestructura física) y 36% al rol asegurador. Se plantearon mecanismos de control y seguimiento a la red de prestadores, con el fin de buscar el mejoramiento en la prestación de servicios por parte de esas entidades.

La Profesora Myriam Ruíz Rodríguez sugiere que se compare el número de quejas frente al número de usuarios que usaron el servicio.

La Sra. María Claudia Caballero Badillo considera importante evaluar las cargas de trabajo y generar estrategias para evitar el riesgo de stress laboral, para las personas que atienden público.

3.2. Gestión del Riesgo

- De acuerdo a lo establecido en el nuevo modelo de atención, una de las condiciones fundamentales del rol asegurador, es gestionar el riesgo de manera adecuada, para lo cual se requiere una muy buena caracterización de la población.
- A cierre del año 2018, la población de UISALUD fue de 2.968 afiliados, que representan el 0,0060% de la población nacional y el 0,1426% del departamento de Santander. El 11,9% de la población corresponde a menores de 15 años (352) y el 57,7% (1.714) a mayores de 50 años, con tendencia a ser una población envejecida, la cual es considerada como tal cuando menos del 35% es menor de 14 años; situación que impacta y obliga a acentuar las estrategias para mantener las condiciones de salud de la población a riesgo.
- El 97,14% de los afiliados reside en el departamento de Santander y de estos el 99,3% reside en el área metropolitana de Bucaramanga.



CONSEJO DE DIRECCIÓN ACTA No. 001 DE 2019

- El índice de vejez (proporción de población mayor o igual a 65 años) en UISALUD para el año 2018, es de 29, lo cual comparado con la población del departamento de Santander (9) y del municipio de Bucaramanga (10), es mayor. Lo anterior evidencia la condición de envejecimiento poblacional de la Unidad.
- El porcentaje de enfermedades laborales en la población activa es del 3,7%. Esta población es incluida en el Programa de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, a quienes se les realiza un estricto seguimiento del cumplimento de las recomendaciones médico laborales, según el caso. Más del 80% de estas patologías corresponde a riesgo biomecánico.
- Se presentaron 19 casos de mortalidad, igual número en el 2017. Las enfermedades no transmisibles aportaron el 94,7% (18 casos); dentro de este grupo las neoplasias ocuparon el primer lugar con 9 casos (50%); seguido por las enfermedades cardiovasculares, con 5 casos (28%). La edad promedio de los afiliados fallecidos fue 80 años, con un mínimo de 67 y un máximo de 97.

3.3. Gestión de la Prestación Directa del Servicio

- Los servicios ofertados en forma directa a los usuarios de UISALUD, durante el año 2018, fueron: Medicina general, medicina especializada (medicina interna, ginecología, pediatría, neuropediatría, dermatología, nefrología, endocrinología y medicina del deporte), odontología, fisioterapia, nutrición, enfermería (curaciones, infectología, retiro de puntos), pequeña cirugía y dispensación de medicamentos.
 - El Dr. Gómez Patiño indica que la prestación directa de las especialidades de endocrinología y nefrología, permite realizar un mejor control y manejo a los pacientes con diagnóstico de diabetes, quienes requieren un seguimiento estricto.
- Durante el año 2018 se realizó un total de 10.148 consultas médicas, con un aumento del 8,1% frente al año 2017. El mayor incremento es dado por dermatología con el 21,1%, seguido por pediatría y neuropediatría con el 12,4%, atribuible en ambos casos, al aumento en la demanda del servicio.
 - El Dr. Gómez Patiño comenta que tener la especialidad de dermatología en planta, ha permitido una atención oportuna en alteraciones de la piel. Es una especialidad con enfoque preventivo, porque las lesiones de piel pueden desencadenar en un carcinoma



CONSEJO DE DIRECCIÓN ACTA No. 001 DE 2019

basocelular que es una lesión de bajo grado, en un carcinoma escamocelular que es una lesión de piel de mayor agresividad e incluso en un melanoma que es una patología altamente agresiva.

- En la consulta de promoción y prevención, se registraron 8.281 consultas médicas, con una disminución del 3,2% frente al año 2017, principalmente por una menor oferta en la prestación del servicio, debido a la desvinculación de uno de los nefrólogos (por razones personales) a principios del año 2018 y una incapacidad médica del especialista en medicina del deporte.
- Al finalizar el año 2018, se registró un total de 1.980 citas canceladas, de las cuales se logró reasignar el 31% de citas de medicina general y el 43% de citas de medicina especializada, con una pérdida global de 1.229 citas, lo cual afecta tanto el rendimiento médico como la disponibilidad de citas para otros usuarios.
- En citas incumplidas se presentó una disminución del 19,7% en medicina general y un incremento del 13,4% en medicina especializada, para un total de 1.229 citas que no se pueden reasignar. Dentro de las acciones de mejora implementadas para disminuir el incumplimiento de citas médico asistenciales, se adquirió un sistema de mensajería vertical, para el envío automático de mensajes de texto, recordándoles a los usuarios a través del celular, la asistencia a las actividades previamente programadas.
- Durante el año 2018 se realizaron 2.104 consultas asistenciales de primera vez en medicina general para una población total de 2.616 usuarios mayores de 14 años, logrando una cobertura del 80,4%, es decir que solo el 19,6% de la población no consultó durante el año por ninguna patología. En ginecología se presentó una cobertura del 15,4% de las mujeres mayores de 14 años en consulta asistencial, esto demuestra una población femenina ginecológicamente sana.
- En pediatría el 99,7% de la población menor de 14 años consultó al menos una vez durante el año por alguna patología.

La Profesora Myriam Ruíz Rodríguez sugiere que se cambie el nombre del indicador por "uso del servicio", porque la cobertura implica un concepto de necesidad (Ej. Cuántas personas necesitaban ser atendidas por la especialidad de dermatología y realmente fueron vistas). En el caso de los programas de promoción y prevención, el indicador sí es de cobertura, porque es sobre una población establecida.



CONSEJO DE DIRECCIÓN ACTA No. 001 DE 2019

- En el año 2018 se realizaron 2.349 consultas odontológicas de primera vez para una población total de 2.968 usuarios, con un porcentaje de uso del servicio del 79,1%, logrando un 57,7% (1.356) de pacientes controlados y una frecuencia de uso de 1,1.
- En los programas de promoción y prevención, se resalta la cobertura del 65,3% lograda en el Programa de Detección de Cáncer de Colon en UISALUD. El programa se realiza en convenio con el Laboratorio Clínico de la UIS y está enfocado a la detección precoz del cáncer colorrectal, mediante la identificación de hemoglobina humana en heces, con el propósito de garantizar un tratamiento efectivo y oportuno.

El Dr. Gómez Patiño informa que durante el año 2018 se detectaron 2 casos de adenocarcinoma de colon, uno de ellos en una paciente de 59 años totalmente asintomática. Invita a los afiliados entre 50 y 75 años, a participar en el programa.

3.4. Gestión del Aseguramiento

- A 31 de diciembre del año 2018, el total de afiliados fue de 2.968; de los cuales el 56% correspondió a cotizantes y el 44% a beneficiarios. Del total de cotizantes, el 51,8% (861) era personal activo de la UIS y el 48,2% (800) pensionados.
- Durante el año 2018 se mantuvo la proporción de ingreso de usuarios con relación al año 2017, en total fueron 96 ingresos, de estos el 29,2% fueron cotizantes, para una razón de 1 cotizante: 2,4 beneficiarios. En promedio en el año se afiliaron 8 usuarios cada mes.
- Se verificó el pago de los aportes efectuados por los afiliados, para el Plan de Beneficios y Plan Adicional de Beneficios, este último con una cobertura del 98.4% de los afiliados cotizantes. El mayor porcentaje de población afiliada al Plan Adicional de Beneficios, está dado por los empleados activos UIS con el 52,5%.

El Dr. Gómez Patiño comenta que hay 26 personas que no se encuentran afiliadas al Plan Adicional de Beneficios, de los cuales algunos cotizantes pensionados se manifiestan renuentes a pagar las cuotas moderadoras y quieren acceder a los mismos beneficios de quienes si están afiliados al plan adicional.



CONSEJO DE DIRECCIÓN ACTA No. 001 DE 2019

La Sra. Caballero Badillo considera importante evidenciarles a los usuarios que se retiran del Plan Adicional de Beneficios, lo que pierden y a qué tienen derecho.

El Dr. Gómez Patiño comenta que en el momento de la afiliación de nuevos cotizantes y cuando cambian su condición de activos a pensionados, se les informa y hace claridad sobre las ventajas del Plan Adicional de Beneficios.

- Con relación a las hospitalizaciones, en el año 2018 se presentaron un total de 345 ingresos, con un aumento del 7,5% frente al año 2017. El promedio de días de estancia disminuyó en 0,5 días, y el costo promedio por paciente decreció en un 7%; este dato está directamente relacionado con la demanda y curso de las enfermedades presentadas en los afiliados de UISALUD y con la no inclusión de los servicios prestados en el mes de diciembre, los cuales serán facturados en enero de 2019.
- El 1% (30 pacientes) de la población afiliada consumió el 40% (\$2.966 millones) del total del costo facturado en el año 2018, por concepto de atenciones hospitalarias y medicamentos (\$7.486 millones).
 - El Dr. Gómez Patiño comenta que uno solo de los medicamentos para un paciente trasplantado de medula ósea por una leucemia, representa un costo de \$150 millones. El Gobierno ha intervenido de manera importante en la regulación de precios; en algunos medicamentos para patologías de riesgo cardiovascular, se presentó una disminución de más del 50% del costo, pero los laboratorios farmacéuticos defienden sus intereses económicos con estrategias de innovación a nivel de generación de nuevas moléculas y con la no renovación de licencias de productos regulados, para retirar el medicamento del mercado.
- UISALUD cuenta con un programa integral para la atención de pacientes con cáncer. A cierre del año 2018, se atendieron 125 casos de cáncer, de los cuales el 66% (82 casos) se encontraban en seguimiento y el 34% (43 casos) en tratamiento activo.
- Al finalizar el año 2018, el costo total de medicamentos dispensados fue de \$4.813,2 millones, que comparado con el año 2017 (\$4.504,4 millones), presenta un incremento del 6,9%, debido entre otros aspectos a: 1) La incidencia de enfermedades de alto costo, principalmente cáncer; y 2) Incidencia de patologías crónico degenerativas, propias del envejecimiento poblacional.



CONSEJO DE DIRECCIÓN ACTA No. 001 DE 2019

 Durante el año 2018 se registraron 631 incapacidades médicas, las cuales disminuyeron en un 42,9%, frente al año 2017, sin embargo, el costo promedio mensual aumentó en un 7,6%, lo cual está relacionado con el ingreso base de cotización de los funcionarios incapacitados.

3.5. Gestión Administrativa y Financiera

- A diciembre 31 de 2018, se constituyeron reservas presupuestales por valor de \$1.696,8 millones, para atender compromisos correspondientes a gastos de funcionamiento de la Unidad, que al cierre de la vigencia fiscal no se ejecutaron en su totalidad, según lo establecido en el Acuerdo 097 de 2015, del Consejo Superior. El 83,2% de las reservas corresponde a contratos por servicios médico-asistenciales.
- El Presupuesto aprobado para la vigencia 2018, por el Consejo Superior de la UIS, para el Fondo 12 UISALUD, fue por valor de \$18.443,9 millones, el cual fue adicionado en \$3.295,5 millones, por concepto de saldo fiscal y liquidación de reservas vigencia 2017, dando como resultado un presupuesto definitivo de \$21.739,4 millones, distribuido en cinco fondos: 9701 Asegurador, 9702 Prestador, 9703 Alto Costo y Promoción y Prevención, 9704 Reserva Recursos UIS y 9705 Reserva Recursos Propios.
- A diciembre 31/18, el presupuesto de ingresos de la Unidad presentó una ejecución presupuestal de \$23.943,4 millones (110,1%), encontrándose por encima de lo presupuestado para la vigencia 2018.
- Al cierre del mes de diciembre de 2018, el presupuesto de egresos de la Unidad registró una ejecución del 93,7% (\$20.376,1 millones). El rubro de gastos de operación es el de mayor participación en el presupuesto de egresos, representa el 72,9% (\$14.844,6 millones) del valor ejecutado.
- Al finalizar el año 2018, los recursos de tesorería que soportan la operación de UISALUD, ascienden a la suma de \$42.695,5 millones, que al compararse con los registrados a cierre del año 2017, registran un incremento del 6,4%. El 38,5% de las inversiones de la Unidad, corresponden a deuda pública y el 61,5% a deuda privada. Emisores con calificación AA+ y AAA. La mayor concentración por emisor, se encuentra en BBVA Colombia (13,7%).



CONSEJO DE DIRECCIÓN ACTA No. 001 DE 2019

El Dr. Gómez Patiño indica que después de casi tres años de actividades, UISALUD tiene un respaldo de \$42.695,5 millones, para cualquier tipo de contingencia, que es incluso mayor al de CAPRUIS a marzo 31/16 (\$45.000 millones), teniendo en cuenta que la Caja tenía pasivos pensionales y por retroactividad de cesantías por más de \$3.600 millones.

El Profesor Patiño Benavides manifiesta que los diferentes indicadores presentados, muestran que UISALUD es una de las mejores Unidades de Salud Universitaria del país. Considera que esto se debe evidenciar en las convocatorias, como un elemento publicitario, mostrar las ventajas frente al Sistema General de Seguridad Social en Salud - SGSSS.

El Dr. Gómez Patiño resalta que caso contrario a UISALUD, una de las principales dificultades del Sistema General de Seguridad Social en Salud - SGSSS, es el aseguramiento. No tienen la posibilidad de atender contingencias futuras, por lo tanto, niegan la prestación de servicios, para garantizar la sostenibilidad de la anualidad.

4. ASUNTOS DE MIEMBROS DEL CONSEJO DE DIRECCIÓN

La Sra. Caballero Badillo comenta que en conversación con el señor César Flórez, se evidenció un problema de stress laboral, que considera importante intervenir.

El Dr. Gómez Patiño responde que se revisará el caso con Salud Ocupacional.

5. LECTURA DE CORRESPONDENCIA

No se presentó.

Siendo las 10:00 a.m., y agotado el orden del día, se da por terminada la reunión.

GONZAŁO ALBERTO PATIÑO BENAVIDES Presidente Consejo de Dirección (e)

Secretaria Consejo Dirección

			• • • •